



SOLICITUD DE PAGO CON ATO

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQU-FT-028-JOLAN-V02

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 1

UNIDAD DELEGATARIA:

CBNL06

PARA:

DIVISIÓN FINANCIERA

TRAMITA:

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

FECHA:

11/11/2025

RECIBE:

Auxiliar Contable Oficina Financiera

No. RADICADO ADQUISICIONES

ENTREGA:

ANTICIPO	
AMORTIZACIÓN	
PAGO ANTICIPADO	
LEGALIZACIÓN	
CESIÓN DE DERECHOS	
MULTAS Y/O SANCIONES	
RESERVA PRESUPUESTAL	
PAGOS PARCIALES	
PAGO FINAL	x
PAGO TOTAL(SOLA ENTREGA)	

RADICADO SIIF CXP No.

BIEN/SERVICIO

No. ACTA	REC	CDP	No. CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	N° PEDIDO SAP	No. ENTRADA DE ALMACEN	VIGENCIA CTO	CRP	CONTRATISTA	No. FACTURAS(S)	VALOR FACTURA(S)	OBSERVACIONES
1	10	81625	0198-ARC-CBNL06-2025			2025	787625	LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ	001	\$ 4.946.596,00	PAGO PARCIAL
VALOR FACTURADO										\$ 4.946.596,00	
VALOR TRAMITE DE PAGO										\$ 4.946.596,00	

Capitán de Navío GUILLERMO PARDO ZAPATA
Comandante Base Naval No.6 ARC "Bogotá"

Vo Bo. (Jefe Departamento Administración): CN LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO

Vo Bo. (Jefe de Adquisiciones BNL06) CF RAMIRO BELTRAN ACOSTA

Vo Bo. (Supervisor Contrato): TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRÉS

Elaboro (Ejecutivo de Contrato): CPS LAURA SOFIA GONZALEZ RUEDA

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO		 ARMADA DE COLOMBIA
Proceso: Adquisiciones		
Autoridad: JOLAN	Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06	
Rige a partir de: 15/09/2023		
Página 1 de 2		

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL 001 DEL CONTRATO No. 0198-ARC-CBNL06-2025

FECHA ASIGNACIÓN : NO APLICA
ASIGNACIÓN No. : NO APLICA
CONTRATO No. : 0198-ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA : LINA MARCELA MOPAN HERNÁNDEZ
OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) MEDICO(A) PARA EL APOYO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INFANTES DE MARINA PROFESIONAL ACUERDO ANEXO TÉCNICO PARA LA ZONA DE INCORPORACIÓN NAVAL No. 03
VALOR CONTRATADO : NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 9.893.192,00) incluido demás erogaciones que correspondan
ADICIÓN : NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATADO : NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 9.893.192,00) incluido demás erogaciones que correspondan
VALOR ASIGNADO : NO APLICA
EN MONEDA EXTRANJERA : NO APLICA
PAGO ANTICIPADO : NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN : 01 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Cali - Valle, en las instalaciones de la Zona de Incorporación Naval No.03, ubicada en la Calle 5 # 85-38, a los treinta (30) días del mes de OCTUBRE de 2025, se reunieron los señores: TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRÉS, supervisor del Contrato No. 0198-ARC-CBNL06-2025 y la Señora LINA MARCELA MOPAN HERNÁNDEZ, con el objeto de recepcionar y/o verificar la entrega o prestación parcial de los servicios objeto del contrato en mención, acuerdo a la siguiente relación así:

1. TRABAJOS REALIZADOS O MATERIAL RECIBIDO/ SERVICIOS PRESTADOS

ITEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS MEDICOS	MES	02	01	\$ 4.946.596,00	\$ 9.893.192,00

2. ACTAS PARCIALES PREVIAS:

ACTA No.	N/A	FECHA	N/A	VALOR	N/A	AMORTIZACIÓN	N/A	VALOR PAGADO	N/A
----------	-----	-------	-----	-------	-----	--------------	-----	--------------	-----

3. BALANCE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.893.192,00
PAGO ANTICIPADO	\$ 0,00
VALOR PAGADO EN ACTAS	\$ 0,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 4.946.596,00



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

 ARMADA DE COLOMBIA		Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLAN
Código: ADQUI-FT-024-JOLAN-V06			
Rige a partir de: 15/09/2023		Página 2 de 2	
TOTAL		\$ 4.946.596,00	
SALDO		\$ 4.946.596,00	

4. ANEXO:

Se adjunta planilla integrada de autoliquidaciones de aportes No. 7991121409 del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, cuenta de cobro No. 01, certificación bancaria, RUT, certificado apertura en SIF cuenta bancaria, lista de verificación de empleados, formato H personas a cargo, anexo "I" certificado de cumplimiento de requisitos como empleado, anexo J manifestación bajo la gravedad de juramento, anexo K certificación, Anexo L certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo.)

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRÉS
Supervisor Contrato No. 0198-ARC-CBNL06-2025

LINA MARCELA MOPAN HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

Bogotá D.C.

CUENTA DE COBRO No.1

LA BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"

NIT:800.141.644-1

DEBE A:

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ

CC.1020815766 DE BOGOTÁ D.C

La suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.946.596), por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA MEDICO PARA EL APOYO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INFANTES DE MARINA PROFESIONAL, en el marco del contrato No. 0198-ARC-CBNL06-2025, durante el periodo de OCTUBRE de 2025, los cuales deben ser cancelados en la cuenta de ahorros No. 138252465 del BANCO BBVA COLOMBIA.

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C



TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1020815766	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		LINA MARCELA MOPAN HERNÁNDEZ		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:		CALLE 138 50-36 APT. 501 EDIF. TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:		BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:		CALLE 138 50-36 APT. 501 EDIF. TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	
TIPO EMPRESA:		UNICO		COMERCIO AL POR MAYOR DE	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		UNICO		COMERCIO AL POR MAYOR DE	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO		COMERCIO AL POR MAYOR DE	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7991121409
TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/14
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1849091006

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

LIQUIDACIÓN GENERAL																
TOTALES																
COTIZANTES																
TOTAL PAGADO																
PENSION																
ADMINISTRADORA																
NOMBRE																
25-14 COLPENSIONES																
SUBTOTAL:																
\$ 236.900																
\$ 236.900																
SALUD																
ADMINISTRADORA																
NOMBRE																
EPS005-SANTAS S.A.																
SUBTOTAL:																
\$ 185.100																
\$ 185.100																
RIESGOS PROFESIONALES																
ADMINISTRADORA																
NOMBRE																
14-11 - ARL SURA																
SUBTOTAL:																
\$ 36.100																
\$ 36.100																

VALOR SIN MORA:	\$ 458.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 458.100



(415) 770 721 248 9984 (8020) 000014105828657 5

6. DV	12. Dirección seccional	5	Impuestos de Bogotá
-------	-------------------------	---	---------------------

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de documento	
26. Número de identificación	

1020815/66	31	2
------------	----	---

COLOMBIA

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

[illegible]

36. Nome e comercial

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
----------	------------------	----------------------

001	Bogota, D.C.	109	Bogota D.C.	109	Bogota D.C.
-----	--------------	-----	-------------	-----	-------------

CL 138 50 36 ED DON PEDRO AP 501

42. Correo electrónico: linamopan@gmail.com

45. Telefono 2	3 1 4 2 8 3 9 1 5 6
----------------	---------------------

Actividad económica

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	52 Número
---------------------	----------------------	-------------------	-----------

[illegible][illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[illegible]

49 - No responsable de IVA

0

[illegible][illegible][illegible][illegible]

IMPORANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI ☐ NO ☒

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

En el caso de la suspensión de la ejecución de la sentencia, el juez de lo penal debe emitir una resolución que indique la causa de la suspensión y el plazo para que el condenado comparezca a cumplir la pena. Si el condenado no comparece en el plazo establecido, el juez de lo penal debe declarar la suspensión extinguida y ordenar la ejecución de la pena.

Se declara que el presente es un documento de carácter confidencial y que el usuario lo ha informado y acepta la política de tratamiento de datos de la ley 1581 de 2012.

985. Cargo

--	--

ANEXO "H"
LISTA DE VERIFICACION DE EMPLEADOS

N.	Requisitos	Respuesta
1	Clase de persona.	
	Soy una Persona natural.	OK
2	Residencia.	
	Soy Residente colombiano.	OK
	Forma contractual de contratación.	
3	Tengo contrato laboral, de prestación de servicios o por cualquier otra modalidad.	OK
	Servicios prestados.	
4	Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal.	OK
	Los servicios que presto se remuneran a través del pago de salarios u otros, de conformidad con las normas del Código laboral.	
	Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.	
	Prestación personal.	
5	Presto los servicios de manera personal.	OK
	Pensionado.	
6	No soy pensionado.	OK
	80% de los ingresos.	
7	El 80% de los ingresos obtenidos en el año anterior, corresponden a ingresos por una relación laboral, o por servicios u honorarios prestados de forma personal.	OK

De lo anterior deben obtenerse una respuesta positiva por cada punto enunciado en la lista de verificación. Si en las siete preguntas alguna no tiene un "OK" entonces la persona en cuestión no se considera para efectos tributarios como empleada.

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO

PERSONAS A CARGO

PROCESOS



CERTIFICACION:

Yo, LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ C.E. () NIT () No. 1020815766, con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ D.C. dirección CALLE 138 No. 50-36, en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto 99 de enero 25 de 2013, de manera libre y espontánea, bajo gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	DEPENDENCIA
NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Soportes que debe anexar al formulario, según el tipo de dependiente que certifique:

- Hijos entre 18 y 23 años estudiantes, certificación de la institución de educación superior o la institución de programas técnicos. En el caso de las primeras deben estar debidamente acreditados por la autoridad competente.
- Hijos mayores de 23 años en situación de dependencia por factores físicos o psicológicos, certificación expedida por el Instituto de Medicina Legal o por las Empresas Administradoras de Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)
- Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos o ingresos al año menores a 260 UVT, certificación de contador público.
- Padres y hermanos que se encuentren en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos o ingresos al año menores a 260 UVT, certificación de contador público.
- Padres y hermanos que se encuentren en situación de dependencia económica por ausencia de ingresos o ingresos al año menores a 260 UVT, certificación de contador público.
- Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)
- Salud a las que se encuentre afiliada la persona o cualquier otra entidad que legalmente sea competente. (Art. 4 Decreto 1070 de 2013)

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Esta declaración la hago a los 30 días del mes OCTUBRE del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 19 de enero 10 de 2012, con destino a ARMADA NACIONAL-BNL06, para que surta los efectos legales.

[Handwritten signature]

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C.

Yo LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ, identificado con C.C. (X) C.E. () No. 1020815766 con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ contratista de la Armada Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, mediante CONTRATO No. 0198-ARC-CBNL06-2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 1 del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que:

ANEXO "J"

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	SI	NO
1	Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre renta y complementarios por el año gravable inmediatamente anterior (2024).		X	
2	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2024) por prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante, son iguales o superiores a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.		X	
3	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior (2024), por prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado son iguales o superiores al 80% del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.		X	
4	Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior (2024), superan mil cuatrocientas (1400) UVT.		X	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2025, con destino al División Financiera (Tesorería y Contabilidad) de La Base Naval ARC Bogotá "Armada Nacional, para los efectos legales correspondientes.

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C

ANEXO "K"
CERTIFICACIÓN

Yo, LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ, identificado con c.c.(X) C.E.() NIT () No.1026577992, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, grado CONTRATISTA, quien laboro en la dependencia Bn6, en el cargo de MEDICO, en cumplimiento de los dispuesto en el decreto 2345 del 23 de diciembre de 2020, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable 2024, porque cumplo con por lo menos una de las siguientes condiciones, de acuerdo con lo previsto en el decreto 2345 del 23 de diciembre de 2020, así:

- Soy responsable del IVA del régimen común.
- Mis ingresos brutos durante el año 2024 fueron superiores a 1.400 UVTs
- Mi patrimonio bruto en el último día hábil de 2024 excede de 4500 UVTs
- Mis consumos con tarjeta de crédito durante el año 2024 superaron los 1.400 UVTs
- Mis compras y consumos durante el año 20234 superaron los 1400 UVTs
- En total acumulado de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año gravable 2024 superaron los 1400 UVTs

 CUMPLO CON ALGUNO DE LOS ANTERIORES POR LO ANTERIOR DECLARE RENTA 2024.

Adicionalmente certifico que:

- Mis ingresos del año inmediatamente anterior provienen en una proporción igual o superior al 80% de la presentación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador y no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o quipo especializado.
- En el año inmediatamente anterior no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto tributario o que si la desarrollé no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- Durante el año gravable inmediatamente anterior no presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por cientos (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.
- Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior SI NO superaron mil cuatrocientas (1400) UVTs.

Esta declaración la hago a los 30 días del mes OCTUBRE del año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 19 de enero 10 de 2012, con destino a el Bn6, para que surta los efectos legales.

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C

ANEXO "L"
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO

Fecha

30/10/2025

De conformidad con el Art. 383 del Estatuto Tributario modificado por el Art. 7 de la Ley 1819 de 2016, Art 18 Capítulo 1 Título 1 de la Ley 1943 del 28 de diciembre 2018, me permito manifestar.

1. Nombre del prestador de servicio LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ

2. Identificación

1020815766

3. Responsabilidad en el impuesto de ventas perteneciente

Responsable	No Responsable	X
-------------	----------------	---

4. Mes al que pertenece la certificación

SEPTIEMBRE

5. Me permito manifestar que no he contratado 2 o más trabajadores o contratistas por un periodo mayor (90) días continuos o discontinuos asociados a mi actividad.

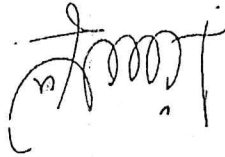
6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social

No. Planilla	7991121409
Aporte a salud	\$ 185.100
Aporte a pensión	\$ 236.900
Aporte a ARP	\$ 36.100

7. Certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito para pago sujeto a retención y no son inferiores al 40% del pago mensualizado a excepción del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

8. Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

Si	X	No
----	---	----



LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ
C.C. 1020815766 DE BOGOTÁ D.C.

CLASE DE CAPITAL
NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL

PERSONA NATURAL NACIONAL

No. cédula
Anexar copia RUT
Nombres
Apellidos
Fecha de Expedición del documento de identificación
Profesión
No. Matricula

II PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN

OBJETO DE LA UNIÓN DE LOS TERCEROS
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NUMERO DE DOCUMENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO
DE LOS SOCIOS O MAS

RÉGIMEN TRIBUTARIO

III UBICACIÓN (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

PAÍS REGIÓN

CIUDAD

DIRECCIÓN

TELÉFONO FAX

E-MAIL PAGINA

WEB

IV INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o Consorcio)

REPRESENTANTE LEGAL

Cédula No.
Nombre

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU

TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

RÉGIMEN TRIBUTARIO

	ICA-BOGOTÁIVA
	RENTA
	GRAN CONTRIBUYENTE
	NO CONTRIBUYENTE
	RÉGIMEN COMUN
	RÉGIMEN ORDINARIO
X	RÉGIMEN SIMPLIFICADO
	RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

1020815766 de Bogotá
1020815766-5
LINA MARCELA
MOPAN HERNANDEZ
30 DE MAYO DE 2014
MEDICO

AUTORRETENEDOR
SI
NO

V DATOS BANCARIOS

Denominación de la cuenta

Entidad Financiera

Código

Sucursal

Código

Ciudad

Dirección

Teléfono

Número de la cuenta

(adjuntar original de certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario)

De Ahorros
BBVA COLOMBIA
COLINA CAMPESTRE - BOGOTÁ
Bogotá
Carrea 58 # 137b-04
138252465

LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ

CÓDIGONOMBRE	0	BANCO DE LA REPUBLICA
	5	BANCAFE
	7	BANCOLOMBIA
	11	BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA
	13	BANCO GANADERO
	19	BANCO COLPATRIA
	22	BANCO UNION COLOMBIANO
	25	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
	29	BANCO TEQUENDAMA
	36	BANK BOSTON
	39	BANCO DAVIVIENDA
	54	C.A.V GRANAHORRAR
	57	C.A.V COLMENA
CÓDIGONOMBRE	13	BANCO POPULAR
	6	BANCO SANTANDER
	9	CTIBANK
	12	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA
	14	BANCO DE CREDITO
	20	BANESTADO
	23	BANCO DE OCCIDENTE
	28	BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA
	32	BANCO CAJA SOCIAL
	37	MEGABANCO
	52	C.A.V LAS VILLAS
	55	C.A.V. CONAVI

ANEXO "I"
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Bogotá D.C.
Señores:

ARMADA NACIONAL

Depto. De tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 383 del ET y Ley 1819 de 2016)
De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1-Nombre del prestador del servicio
2- Identificación
3-Régimen contribuyente o no contribuyente
4-Mes al que pertenece la certificación
5-Declaración de ingresos
LINAR MARCELA MOPAN HERNANDEZ
1.020.815.766
SIMPLIFICADO
30/10/2025
SI

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que resto no requieren del uso de materiales equipo especializados servicios
son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET
6-Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos
provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
No. Planilla 7991121409 Aporte Salud \$185.100 Aporte Pensión \$236.900 Aporte ARL \$36.100

7-Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios
al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato
materia del pago sujeto a retención.
8-Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el ley 1819
de 2016, la cual será por valor de NO APLICA.
9-Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

LINAR MARCELA MOPAN HERNANDEZ



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente LINA MARCELA MOPAN HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.020.815.766 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 138252465 abierta el 9 de septiembre de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de octubre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0138252465
Cuenta de 16 dígitos:	0138000200252465
Cuenta de 20 dígitos:	00130138000200252465

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

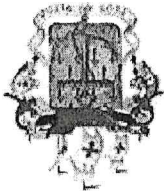
Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4300204410

CONTRATO: 4600256195



PROVEEDOR DE SERVICIOS		MOPAN HERNANDEZ LINA MARCELA		FECHA RECIBO DEL SERVICIO	04.11.2025
CONTRATO No.		198-ARC-2025			
UNIDAD RECEPTORA		4000 BNL06 - ARC BOGOTÁ			
CONCEPTO					
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contratadas en el / los pedidos 4300204410, contrato interno 4600256195 de fecha 11.11.2025 respectivamente.					

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4300204410	00010	1002329794	SERV PROFE MEDICO				4.946.596,00
VALOR TOTAL SERVICIOS								COP 4.946.596,00

OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) MEDICO (A) PARA EL APOYO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A INFANTES DE MARINA PROFESIONALES PARA LA ZONA DE INCORPORACIÓN NAVAL No 03 ACTA 001 - CUENTA DE COBRO 001 ENTRADA No 5003771990

FIRMAS

ACUERDO ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL No 001
TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRES
SUPERVISOR CONTRATO No 0198-ARC-CBNL06-2025

5111790010 Honorarios 4.946.596,00
2401010020 Bienes Y Servicios Registrados en Almacén 4.946.596,00

TOTALES: 4.946.596,00 4.946.596,00

